DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4f6c9a75521c50466b004c95e2cb0a68123ff0e7ffabc5b087374a68cba093036dd53809b7e2e5afeab11d0fa2ea3dbf

Número de Factura: FEC-46
Fecha de Emisión: 15/04/2026
Fecha de Vencimiento: 20/04/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S
Nombre Comercial: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S
Nit del Emisor: 901493097
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Chaparral
Dirección: CL 10 6 78 BRR VERSALLES
Teléfono / Móvil: 3125848547
Correo: maquinariajcc@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE RIOBLANCO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890702040
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Rioblanco
Dirección: CR 5 4 25 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 2256032
Correo: contabilidad@rioblanco-tolima.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	Alquiler de maquinaria retro cargador casero 580N	NIU	182,90	$ 214.285,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.446.642,86	19.00			$ 39.192.857,14

Notas Finales

Linea de negocio: CONTRATO SASI 003 DEL 13 FEBRERO DE 2026

915

Datos Totales

Documento generado el:
15/04/2026 07:10:23
Documento validado por la DIAN:
15/04/2026 07:10:23
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	39192857.14
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	39192857.14
IVA	7446642.86
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	7446642.86
Total neto factura (=)	46639500
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 46639500

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	39.192.857,14
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	39.192.857,14
IVA	7.446.642,86
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	7.446.642,86
Total neto factura (=)	46.639.500,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $46.639.500,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764074960897 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-07-12

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC
NIT: 901493097-7

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO SASI 003 DEL 13 DE FEBRERO DE 2026

Contratante: Alcaldía Municipal

Contratista: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S

Equipo: Retroexcavadora CASE 580N

Periodo del informe: 15 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del objeto contractual, se presenta el informe final de ejecución del Contrato SASI 003 del 13 de febrero de 2026, correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026 cuyo propósito fue la disposición de maquinaria pesada para la atención de emergencias y mantenimiento de vías terciarias del municipio.

Durante el periodo de ejecución se realizaron intervenciones en diferentes veredas, enfocadas en mejorar la transitabilidad, mitigar afectaciones por condiciones climáticas y garantizar la movilidad de las comunidades rurales.

Las vías intervenidas presentaban deterioro por:

- Escorrentías superficiales
- Acumulación de material
- Derrumbes menores
- Deterioro de banca vial

La utilización de la retroexcavadora permitió ejecutar actividades de mantenimiento correctivo y preventivo, fundamentales para la recuperación de la infraestructura vial rural.

2. ZONAS INTERVENIDAS

Durante el periodo reportado se ejecutaron actividades en las siguientes veredas:

- La Esmeralda
- La Uribe
- La Gallera

Las intervenciones se realizaron de acuerdo con las necesidades identificadas por la administración municipal y la supervisión del contrato.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR SEMANA

SEMANA 1 – Vereda La Esmeralda (55,1 horas)

Durante esta semana se realizaron labores iniciales de intervención vial, enfocadas en la recuperación de tramos críticos:

- Limpieza general de la vía con retiro de material sedimentado.
- Conformación y limpieza de cunetas para manejo de aguas lluvias.
- Reconformación de banca vial en sectores erosionados.
- Perfilado de la superficie de rodadura para mejorar la transitabilidad.
- Adecuación de drenajes naturales existentes.

SEMANA 2 – Vereda La Esmeralda (37,2 horas)

Se dio continuidad al mantenimiento vial en sectores previamente intervenidos:

- Ampliación y profundización de cunetas.
- Limpieza de material vegetal y residuos sobre la vía.
- Nivelación de tramos con pérdida de material.
- Mejoramiento del drenaje superficial.

- Ajustes en la conformación de la vía para garantizar estabilidad.

SEMANA 3 – Vereda La Uribe (41.7 horas)

Se realizaron intervenciones orientadas a la rehabilitación de la vía:

- Remoción de material producto de deslizamientos.
- Reconformación de banca en tramos inestables.
- Perfilado de la vía para mejorar condiciones de tránsito.
- Limpieza de cunetas y drenajes laterales.
- Estabilización de bordes de la vía.

SEMANA 4 – Vereda La Gallera (48.9 horas)

Inicio de intervención en nuevos sectores con necesidades puntuales:

- Limpieza de material arrastrado por lluvias.
- Adecuación de tramos críticos.
- Nivelación de la vía en puntos de difícil acceso.
- Ajustes en drenajes existentes.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Recuperación de varios tramos de la red vial rural.
- Mejora significativa en la transitabilidad vehicular.
- Reducción de riesgos por acumulación de agua.
- Beneficio directo a comunidades rurales y sector productivo.

5. REGISTRO DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA

Durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026, se registró el siguiente tiempo de operación de la maquinaria:

Equipo	Horas Ejecutadas	Valor Hora	Valor Ejecutado
Retroexcavadora CASE 580N	182.9 horas	$255.000	$46.639.500

Las horas trabajadas se encuentran soportadas mediante el registro diario de horómetro, en el cual se evidencia la operación de la maquinaria en cada uno de los sectores intervenidos.

6. AVANCE DE EJECUCIÓN

Durante la ejecución del Contrato SASI 003 del 13 de febrero de 2026, se desarrollaron de manera progresiva las actividades de mantenimiento y atención de la red vial rural del municipio, iniciando con un primer periodo en el cual se ejecutaron **209,2 horas de operación de maquinaria**, correspondientes a intervenciones en diferentes veredas priorizadas. Posteriormente, en el periodo final de ejecución, se desarrollaron **182,9 horas adicionales**, enfocadas en la continuidad de las labores de mantenimiento, rehabilitación y adecuación de la vía en nuevos sectores intervenidos.

De esta manera, se consolidó un total de **392,1 horas ejecutadas**, evidenciando el cumplimiento integral del objeto contractual, mediante la intervención oportuna y eficiente de los tramos viales, contribuyendo al mejoramiento de la transitabilidad y al bienestar de las comunidades beneficiadas.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente en materia de seguridad social, se deja constancia de que el contratista realizó oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución del contrato.

Para tal efecto, se anexa la planilla de pago correspondiente, en la cual se evidencia la afiliación y pago de aportes del operador de la maquinaria:

- **Nombre:** CESAR BRIÑEZ MORENO
- **Cédula de ciudadanía:** 14.014.039

Con lo anterior, se certifica que durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con salud, pensión y riesgos laborales, garantizando las condiciones de seguridad y protección del personal operativo.

8. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante la ejecución del Contrato SASI 003 del 13 de febrero de 2026, se realizó la operación de la retroexcavadora conforme a los registros de horómetro y actividades desarrolladas en campo, consolidando la siguiente ejecución financiera:

- **Horas ejecutadas periodo anterior:** 209,2 horas
- **Horas ejecutadas periodo final:** 182,9 horas
- **Total horas ejecutadas:** 392,1 horas
- **Valor unitario hora:** $255.000
- **Valor ejecutado periodo anterior:** $53.346.000
- **Valor ejecutado periodo final:** $46.639.500
- **VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO: $99.985.500**

La ejecución financiera corresponde directamente a las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, las cuales se encuentran debidamente soportadas mediante registros diarios de operación y bitácoras de trabajo.



CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC
NIT: 901493097-7

CONTRATO SASI 003 DEL 13 FEBRERO DE 2026						
EQUIPO		**FECHA**	**INICIAL**	**FINAL**	**HORAS**	**VEREDA**
RETRO EXCAVADORA CASE 580N	SEMANA 1	16/03/2026	7346,7	7357,1	10,4	LA ESMERALDA
		17/03/2026	7357,1	7365,3	8,2	LA ESMERALDA
		18/03/2026	7365,3	7374,3	9	LA ESMERALDA
		19/03/2026	7374,3	7382,8	8,5	LA ESMERALDA
		20/03/2026	7382,8	7391,9	9,1	LA ESMERALDA
		21/03/2026	7391,9	7401,8	9,9	LA ESMERALDA
		TOTAL SEMANA 1			55,1	✓
	SEMANA 2	23/03/2026	7401,8	7410,6	8,8	LA ESMERALDA
		24/03/2026	7410,6	7419,7	9,1	LA ESMERALDA
		25/03/2026	7419,7	7429,1	9,4	LA ESMERALDA
		26/03/2026	7429,1	7439	9,9	LA ESMERALDA
		TOTAL SEMANA 2			37,2	✓
	SEMANA 3	27/03/2026	7439	7448,5	9,5	LA URIBE
		28/03/2026	7448,5	7455,3	6,8	LA URIBE
		30/03/2026	7455,3	7464,8	9,5	LA URIBE
		31/03/2026	7464,8	7474	9,2	LA URIBE
		1/04/2026	7474	7480,7	6,7	LA URIBE
		TOTAL SEMANA 3			41,7	✓
	SEMANA 4	6/04/2026	7480,7	7490	9,3	LA GALLERA
		7/04/2026	7490	7499	9	LA GALLERA
		8/04/2026	7499	7504,1	5,1	LA GALLERA
		9/04/2026	7508,6	7513,1	4,5	LA GALLERA
		10/04/2026	7513,1	7517,8	4,7	LA GALLERA
		11/04/2026	7517,8	7525,6	7,8	LA GALLERA
		12/04/2026	7525,6	7534,1	8,5	LA GALLERA
		TOTAL SEMANA 4			48,9	✓
TOTAL HORAS RETRO EXCAVADORA CASE 580N					**182,9**	✓ **Entre el 16 de marzo de 2026 al 12 de abril de 2026**
VALOR HORA					**$ 255.000**	
VALOR TOTAL EJECUTADO					**$ 46.639.500**	✓

Adjunto:

*Evidencia fotográfica – Factura- Rut - Copia de pago de seguridad social- Certificación Bancaria

Cordialmente,

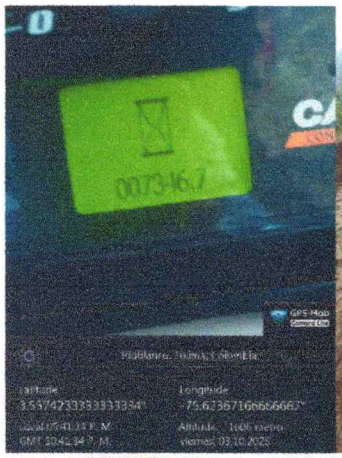
KAREN ALEJANDRA OVIEDO MORALES
Representante Legal CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC

Calle 10 6- 78 Barrio Versalles Chaparral – Tolima
maquinariajcc@hotmail.com
Cel. 3125848547

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC
NIT: 901493097-7

EVIDENCIA FOTOGRAFICA SEMANA 1

VEREDA LA ESMERALDA– 16 AL 21 DE MARZO 2026 – 55.1 HORAS













Calle 10 6- 78 Barrio Versalles Chaparral – Tolima
maquinariajcc@hotmail.com
Cel. 3125848547

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC
NIT: 901493097-7

EVIDENCIA FOTOGRAFICA SEMANA 2

VEREDA LA ESMERALDA– 23 AL 26 DE MARZO 2026 – 37.2 HORAS

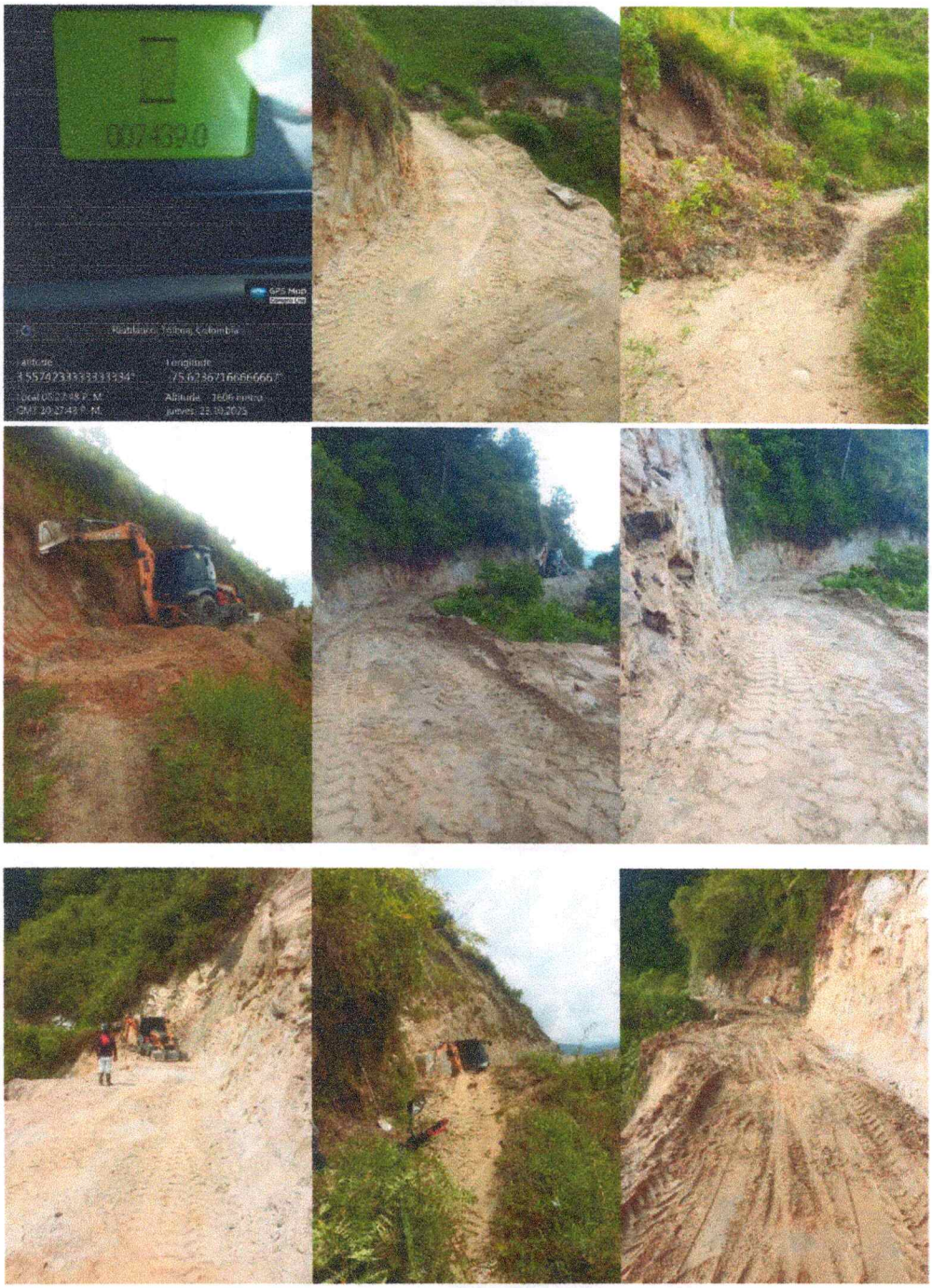


Calle 10 6- 78 Barrio Versalles Chaparral – Tolima
maquinariajcc@hotmail.com
Cel. 3125848547

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC
NIT: 901493097-7

EVIDENCIA FOTOGRAFICA SEMANA 3

VEREDA LA URIBE– 27 DE MARZO AL 01 DE ABRIL 2026 – 41.7 HORAS



Calle 10 6- 78 Barrio Versalles Chaparral – Tolima
maquinariajcc@hotmail.com
Cel. 3125848547

CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC
NIT: 901493097-7

EVIDENCIA FOTOGRAFICA SEMANA 4

VEREDA LA GALLERA –06 AL 12 DE ABRIL 2026 – 48.9 HORAS







Calle 10 6- 78 Barrio Versalles Chaparral – Tolima
maquinariajcc@hotmail.com
Cel. 3125848547

ALCALDÍA DE RIOBLANCO TOLIMA | pdet | RIOBLANCO PARAISO DEL SUR	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA 2024-2027	CÓDIGO: 140

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. TIPO DE CONTRATO

[ ]	OBRA	[ ]	SUMINISTRO	[x]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		COMPRAVENTA
[ ]	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	[ ]	OTROS_____				

2. DATOS GENERALES

PERÍODO DEL INFORME	15	03	2026	AL	12	04	2026

3. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
CARGO O CONTRATO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

4. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N.003 DEL 2026
FECHA DEL CONTRATO	13 DE FEBRERO DEL 2026
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S. Nit. 901.493.097-7
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN ALEJANDRA OVIEDO MORALES identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.106.785.628 de Chaparral Tolima
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION Y

	MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA".
VALOR DEL CONTRATO	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL	El contrato se ejecutará a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el supervisor y el contratista, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.
FORMA DE PAGO	La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: Un noventa por ciento (90%) mediante actas parciales según los bienes y servicios recibidos a satisfacción y aprobadas por el supervisor designado, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012 y, El diez por ciento (10%) restante del valor total del contrato a su finalización y liquidación del mismo, previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura, la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones), Pólizas debidamente actualizadas a fecha de recibo final y demás impuestos de conformidad con la ley, en especial los señalados en la Ley 1607 de 2012. Nota: los pagos y/o desembolsos que deba realizar la administración municipal estarán supeditados al PAC que para el efecto realice la secretaria de Hacienda Municipal
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	31 DE DICIEMBRE DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	2026000099 del 16 de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	2026000179 del 16 de febrero del 2026

5. CONDICIONES TÉCNICAS

Los bienes que pretende satisfacer la entidad convocante son los que a continuación se relacionan:

ITEM	EQUIPO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL EJECUTADA
1	Alquiler Retroexcavadora Especificaciones Técnicas ✓ Peso Max 8.0 T ✓ Ancho cuchara 2.36 m ✓ Capacidad cuchara 1.00 m³ ✓ Capacida cuchara retrocargadora 0.18 m³ ✓ Longitud de transporte 7.10 m ✓ Anchura transporte 2.07 m ✓ Altura de transporte 2.66 m ✓ Fuerza de rotura 50.4 Kn ✓ Profundidad de excavación 5.56 m ✓ Velocidad 39.1 km/h ✓ Model Series N ✓ Rendimiento de motor ✓ Cilindrada 4.500 cm3 ✓ Par máximo 374 Nm ✓ N° de cilindros 4	**PERIODO DEL 16 DE FEBRERO DEL 2026 AL 14 DE MARZO DEL 2026**			
		HORA	$255.000	209.2 HORAS	$ 53.346.000
		PERIODO DEL 15 DE MARZO DEL 2026 AL 13 DE ABRIL DEL 2026			
		HORA	$255.000	182.9 HORAS	$ 46.654.000
	VALOR TOTAL EJECUTADO				**$ 99.985.500**

6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

(En las casillas de cumplimiento marque con una X)

NÚMERO DE	ACTIVIDAD	SI CUMP	NO CUMP	REPROGRA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, suministrando la maquinaria y equipo acordado en óptimas condiciones de funcionamiento y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.	x		
2	Suministrar en excelente estado todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios.	x		
3	Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad necesarias y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato.	x		
4	Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	x		

5	Acatar las indicaciones técnicas dadas por el supervisor encargado para llevar el seguimiento, control y velar por el estricto cumplimiento del objeto del contrato con los requerimientos dados.	x		
6	Garantizar combustible, operario y traslado de la maquinaria al lugar de la obra.	x		
7	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	x		
8	Manejar, atender y dar solución oportuna, eficiente y eficaz a los problemas que se puedan presentar con la comunidad a causa de las obras.	x		
9	El contratista deberá llevar a cabo una bitácora mediante la cual se indique los tramos viales intervenidos, cantidad de kilómetros y registro fotográfico del odómetro. Indicando punto de partida y punto final.	x		
10	El contratista y los operarios no podrán encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas al momento de ejecutar el objeto del contrato.	x		
11	Informar al municipio dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la entidad.	x		
12	En caso de realizar trabajos nocturnos deberá contarse con la autorización previa del supervisor, así como contar con los equipos y permisos necesarios para realizar los mismos.	x		
13	Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	x		
14	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	x		
15	Entregar un informe en el que se especifique el avance del contrato con registro fotográfico	x		
16	Realizar los pagos de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en el desarrollo del presente objeto contractual, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL MUNICIPIO.	x		
17	Aportar los soportes de los pagos de los aportes a los sistemas de seguridad social EPS, pensión y riesgos profesionales.	x		
18	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	x		

20	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	x		
21	Presentar un informe final, el cual debe de tener el visto bueno del supervisor. El informe debe contener: Resumen de actividades y desarrollo de las actividades objeto del presente proceso contractual, soportes del pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad Social integral, Registro Fotográfico diferenciando el estado antes, durante y después de la obra, copia de los pagos y paz y salvos de los trabajadores o personal contratado para la ejecución del proyecto.	x		
22	Presentar toda la información requerida por el supervisor del contrato.	x		
23	Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.	x		

7. INFORMACION FINANCIERA

ESTADO FINANCIERO

BALANCE FINANIERO		
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**	**VARLOR PACTADO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 100.000.000	✓
VALOR ADICIONADO	$0	✓
ANTICIPO		$0 ✓
VALOR PRESENTE ACTA		$ 46.639.500 ✓
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		$ 53.346.000 ✓
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 14.500 ✓
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	**$ 100.000.000**	**$ 100.000.000**

8. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	No. PLANILLA DE PAGO	PERÍODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL				VALOR
SALUD	9501409722	2026-MARZO	13/03/2026	$ 210.300
PENSION				$ 840.600
ARL				$ 365.700
CCF				$ 210.300
VALOR TOTAL				$ 1.626.900

ITEM	No. PLANILLA DE PAGO	PERÍODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
APORTES SEGURIDAD SOCIAL				
SALUD	9503074338	2026-ABRIL	15/04/2026	$ 210.300
PENSION				$ 840.600
ARL				$ 365.700
CCF				$ 210.300
VALOR TOTAL				$ 1.626.900

9. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES EJECUCIÓN:

SI	X		NO

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- Cuenta de cobro parcial con sus respectivos soportes
- Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, Documentos del contador

• Planillas de seguridad social • Factura electrónica

(Relacione como soportes, planillas, registros fotográficos y demás documentación anexa al informe del contratista)

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI X	**NO**
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO	

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

N/A

(Relacione las observaciones adicionales que tenga al cumplimiento de las obligaciones contractuales)

ARQ. LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
Secretaria de Planeación e Infraestructura

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LA FIRMA DEL PRESENTE FORMATO HACE PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO SASI N.003 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026

LUGAR: Rioblanco – Tolima
FECHA: **15 DE ABRIL DEL 2026**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA SASI N.003 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: KAREN ALEJANDRA OVIEDO MORALES
Nit. 901.493.097-7

SUPERVISORA: SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
OBJETO: "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA".

VALOR: CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE.

FECHA DE INICIO: 16 DE FEBRERO DE 2026

PLAZO: El contrato se ejecutará a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el supervisor y el contratista, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.

En el municipio de Rioblanco Tolima a los quince (15) días del mes de abril de 2026, se reunieron por parte del municipio la Arquitecta **LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO,** secretaria de Planeación e Infraestructura quien obra como supervisor(a) del contrato y el señor(a) **KAREN ALEJANDRA OVIEDO MORALES** C.C. No. 1.106.785.628 de CHAPARRAL TOLIMA, representante legal de **CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S. Nit No. 901.493.097-7.**, en su calidad de contratista con el fin de suscribir **ACTA DE PAGO FINAL** de la SASI No. 003 del 2026, cuyo objeto se mencionó anteriormente conforme a las siguientes especificaciones:

A. EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO SASI N.003 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026
Objeto: **"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO-TOLIMA".**

B. EJECUCIÓN TECNICA:
En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato SASI No. 003 DE 2026, se prestó el servicio de la maquinaria RETROEXCAVADORA, cumpliendo con las condiciones técnicas, operativas y de seguridad establecidas para LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA.

Durante la ejecución final del contrato se realizaron las siguientes cantidades de ejecución:

ITEM	EQUIPO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR TOTAL EJECUTADA
1	Alquiler Retroexcavadora Especificaciones Técnicas ✓ Peso Max 8.0 T ✓ Ancho cuchara 2.36 m ✓ Capacidad cuchara 1.00 m³ ✓ Capacida cuchara retrocargadora 0.18 m³ ✓ Longitud de transporte 7.10 m ✓ Anchura transporte 2.07 m ✓ Altura de transporte 2.66 m ✓ Fuerza de rotura 50.4 Kn ✓ Profundidad de excavación 5.56 m ✓ Velocidad 39.1 km/h ✓ Model Series N ✓ Rendimiento de motor ✓ Cilindrada 4.500 cm3 ✓ Par máximo 374 Nm ✓ N° de cilindros 4	**PERIODO DEL 16 DE FEBRERO DEL 2026 AL 14 DE MARZO DEL 2026**			
		HORA	$255.000	209.2 HORAS	$ 53.346.000
		PERIODO DEL 15 DE MARZO DEL 2026 AL 13 DE ABRIL DEL 2026			
		HORA	$255.000	182.9 HORAS	$ 46.654.000
	VALOR TOTAL EJECUTADO				**$ 99.985.500**

1. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL ANTICIPO			BALANCE DEL CONTRATO		
Valor del Anticipo	$0,00	0.00%	Valor del Contrato	$ 100.000.000	
			Valor pago parcial N.01		$ 53.346.000
			Valor pago final (Presente Acta)		$ 46.639.500
			Valor por ejecutar		$ 0
			Saldo a favor del municipio		$ 14.500
SUMAS IGUALES	**$0,00**	**$0,00**	**SUMAS IGUALES**	**$ 100.000.000**	**$ 100.000.000**

Para constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
Secretaria de Planeación E Infraestructura
Supervisora del contrato

KAREN ALEJANDRA OVIEDO MORALES
C.C. No. 1.106.785.628 de Chaparral Tolima
CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S.
NIT No. 901.493.097-7
Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE MARZO DEL 2026 AL 12 DE ABRIL DEL 2026

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N.003 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026

CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO Y CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S. con NIT. 901.493.097-7, Representante legal, KAREN ALEJANDRA OVIEDO MORALES, identificado con cédula de ciudadanía 1.106.785.628 de Chaparral Tolima, Cuyo Objeto es: ***"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA".***

LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
Secretaria de Planeación e Infraestructura.
Supervisora delegada

RIOBLANCO TOLIMA, 15 DE ABRIL DEL 2026

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Rioblanco – Tolima, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación estatal, tiene como función fundamental promover el desarrollo territorial, garantizar la prestación de servicios públicos y ejecutar obras que impulsen el progreso local, conforme a lo establecido en la Constitución Política de 1991 y las leyes aplicables. En ese marco, la Administración Municipal requiere contar con los recursos y herramientas necesarias que le permitan cumplir eficazmente las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027.

Las vías terciarias del municipio desempeñan un papel clave en la conectividad rural, el fortalecimiento de la economía local y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los pequeños productores agrícolas. No obstante, las actuales condiciones de acceso a las veredas han generado dificultades en la comercialización de productos, el acceso oportuno a servicios de salud y el aumento de los costos de transporte.

Por lo anterior, y con el propósito de mejorar la movilidad, accesibilidad y conectividad vial entre las zonas rurales y la cabecera municipal, la Administración considera necesario adelantar un proceso de selección para contratar el arrendamiento de maquinaria amarilla destinada a la rehabilitación y mantenimiento de las vías terciarias del Municipio de Rioblanco – Tolima, garantizando así la atención de las necesidades identificadas y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo municipal.

2. ANTECEDENTES

- Mediante proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA, se adelantó la contratación para la ejecución de la REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA. Donde se firma el contrato SASI N.003 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026.

- El contrato inició el 16 de febrero del 2026, desarrollándose las actividades conforme a los términos de referencia y al cronograma establecido.

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N.003 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026	
ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO TOLIMA NIT. 890.702.040-7
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JCC S.A.S.
OBJETO	"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA".

VALOR DEL CONTRATO	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE.
RUBRO	2.3.24.02.01-2.3.2.02.02.006
CDP	2026000099 del 16 de enero del 2026
RP	2026000179 del 16 de febrero del 2026
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El contrato se ejecutará a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el supervisor y el contratista, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DEL 2026

3. LOCALIZACIÓN.

El presente contrato tiene como lugar de ejecución en el área rural del municipio de Rioblanco -Tolima.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

SE LLEVO A CABO LA EJECUCIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES REFERENTES A:

"CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA".

5. ESTADO FINANCIERO Y ECONÓMICO DEL CONTRATO:

Estado financiero y económico del contrato.

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor del Contrato	$ 100.000.000	
Valor pago parcial N.01		$ 53.346.000
Valor pago final (Presente Acta)		$ 46.639.500
Valor por ejecutar		$ 0
Saldo a favor del municipio		$ 14.500
SUMAS IGUALES	**$ 100.000.000**	**$ 100.000.000**

BALANCE DEL ANTICIPO			BALANCE DEL CONTRATO		
Valor del Anticipo	$0,00	0.00%	Valor del Contrato	$ 100.000.000	
			Valor pago parcial N.01		$ 53.346.000
			Valor pago final (Presente Acta)		$ 46.639.500
			Valor por ejecutar		$ 0
			Saldo a favor del municipio		$ 14.500
SUMAS IGUALES	**$0,00**	**$0,00**	**SUMAS IGUALES**	**$ 100.000.000**	**$ 100.000.000**

El contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social, para lo cual anexan planillas.

CERTIFICAMOS QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

De conformidad al objeto y obligaciones del CONTRATO SASI N.003 DEL 13 DE FEBRERO DEL 2026 fueron realizados y recibidos por la Alcaldía Municipal de Rioblanco - Tolima a entera satisfacción.

Durante el plazo de ejecución final del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los sistemas de Seguridad Social y lugar de conformidad con el Artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, en concordancia con la ley 828 del 10 de Julio del 2003 y demás normas complementarias.

Por lo anterior, se autoriza realizar el pago correspondiente. Para constancia se firma la presente certificación, a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

ARQ. LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisora delegada